

**ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "BOCCASSO S. A."**

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de abril de 2013, a las 10h15, en el inmueble ubicado en Avenida de Las Américas #807 y calle Segunda, ciudadela Adace, se reúnen los accionistas de BOCCASSO S. A., a saber, señora EUGENIA ANTONIETA ALMEIDA ZAMBRANO, por sus propios derechos, como titular de 999 acciones; y, señor MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ALMEIDA DE ENDERICA, por sus propios derechos, como titular de 1 acción, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a US\$1,000.00, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Primero: Conocer y ratificar la designación de Comisario por el ejercicio 2012 y conocer y resolver sobre el informe presentado por dicho ejercicio;

Segundo: Conocer y resolver sobre el informe por el ejercicio económico 2012, presentado por la Gerente General de la Compañía;

Tercero: Conocer y resolver sobre los registros contables y efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en los estados financieros de la Compañía.

Cuarto: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;

Quinto: Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2012;

Sexto: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión y actúa de Secretaria de la misma las señoras María Eugenia González Almeida de Enderica y Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, respectivamente, Presidenta y Gerente General de la Compañía, en su orden. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la Gerente General explica a la Sala las razones por las cuales por el ejercicio económico 2012 actuó como Comisaria de la Compañía la C.P.A. Maritza Galárraga, solicitando por ello que se ratifique su designación, y por ende, se conozca y resuelva sobre el informe por ella presentado por el señalado ejercicio económico, al que se da lectura. Luego de las correspondientes deliberaciones, la junta general resolvió ratificar por unanimidad la designación de la C.P.A. Maritza Galárraga como Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012, luego de lo cual, y por no serles aplicable a las accionistas la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías por ser ambas administradoras de la Compañía, la junta general resolvió, también

por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, aprobar el informe de la Comisaria por el señalado ejercicio económico.

De inmediato y para tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2012, luego de lo cual y de haberse deliberado sobre el mismo, y por las mismas consideraciones expuestas en el punto anterior, la junta general aprobó el señalado informe puesto a su conocimiento, por unanimidad de votos.

Acto seguido se pasa a tratar sobre el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, para lo cual la Gerente General de la Compañía informa a la Junta que en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, con sus reformas a la fecha, **Bocasso S. A.** procedió a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero de 2012, de conformidad con el Cronograma de implementación de dichas "NIIF" y considerando los efectos contables que derivan de su aplicación, según se aprobó en la sesión de junta general ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2012, por lo que según los principios contables bajo las NIIF, se procedió a asentar los registros contablemente y presentarlos bajo las NIIF, en el ejercicio económico 2012, incorporando los ajustes en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, a fin que la presentación del estado de situación y del estado de resultados integral, fuese en cifras comparables, lo que pone en conocimiento de la Sala, para que adopte las resoluciones que estime convenientes y necesarias. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad aprobar los registros contables, ajustes y efectos, incorporados en los Estados Financieros, por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, registros que están incorporados en estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, según lo antes expuesto.

Para tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Gerente General de la Compañía pone a consideración de la Sala el balance general y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2012, solicitando su aprobación, o en su defecto las rectificaciones del caso, según convenga. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, y por las mismas consideraciones expuestas en los puntos anteriores, aprobó los estados financieros sometidos a su conocimiento, por unanimidad de votos.

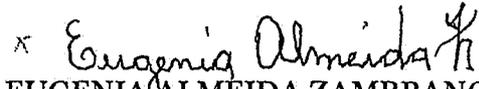
En lo que dice relación con el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, luego de deliberar sobre el particular, la junta general resolvió por unanimidad que de los resultados del ejercicio económico 2012, luego de las deducciones de ley (impuesto a la renta), la diferencia pase a reserva legal cumpliendo el porcentaje de ley (US\$29.04), y el saldo, a reserva facultativa (US\$261.39). Y, por igual unanimidad, la junta general resolvió por unanimidad autorizar el cruce de Reserva Facultativa para enjugar las Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, cuenta que asciende a US\$469.63.

Finalmente, y luego de deliberar sobre el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se obtiene como resultado de la votación unánime de la junta, la elección de la CPA **Maritza Galárraga** como Comisario de la Compañía por el tiempo previsto en el Estatuto Social y con las atribuciones de ley.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la

sesión, la lista de asistentes y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, con lo que la Presidenta de la sesión, la declara concluida y la levanta, siendo las 11h20.-


MA. EUGENIA GONZÁLEZ de ENDERICA
Presidenta de la sesión-Accionista

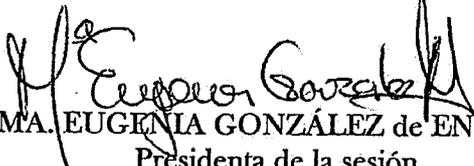

EUGENIA ALMEIDA ZAMBRANO
Gerente General-Secretaria-Accionista

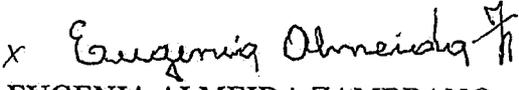
LISTA DE ASISTENTES
A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "BOCCASSO S. A."
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2013

- EUGENIA ANTONIETA ALMEIDA ZAMBRANO, por sus propios derechos, como titular de 999 acciones, con derecho a igual número de votos; y,
- MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ALMEIDA de ENDERICA, por sus propios derechos, como titular de 1 acción, con derecho a 1 voto.

Consecuentemente, en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$1,000.00, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Lo certificamos,


MA. EUGENIA GONZÁLEZ de ENDERICA
Presidenta de la sesión

x 
EUGENIA ALMEIDA ZAMBRANO
Gerente General-Secretaria